

ETNOGRAFÍA Y PRÁCTICAS INTRODUCTORIAS AL TRABAJO DE CAMPO I

Curso 2012/2013

(Código:7002108-)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Etnografía y Prácticas Introdutorias al Trabajo de Campo I es una asignatura cuatrimestral de Formación Básica, de 6 ECTS, para los estudiantes de Primer Curso del Grado en Antropología Social y Cultural.

Esta asignatura ofrece una aproximación a la etnografía como lógica de investigación característica de la Antropología Social y Cultural, su relación con el trabajo de campo antropológico, y su articulación con el concepto antropológico de *cultura*.

Esta asignatura es introductoria, y combina componentes fundamentales de la teoría antropológica, la epistemología y la metodología de la etnografía, con una aproximación práctica orientada a la formación inicial de la sensibilidad etnográfica.

El recorrido temático de la asignatura va del concepto de cultura a los conceptos de trabajo de campo y etnografía. En ese recorrido, el estudiante aprenderá a utilizar en la práctica las principales dimensiones operacionales del concepto de cultura en Antropología Social y Cultural, y los principales componentes epistemológicos de la etnografía en un nivel básico. Los aprendizajes generados en esta asignatura serán extendidos y complementados al cursar la asignatura Etnografía y Prácticas Introdutorias al Trabajo de Campo II, obligatoria, en el Segundo Curso del Grado en Antropología Social y Cultural.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Esta asignatura se inscribe en la materia Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología y Prácticas de Trabajo de Campo. Es la primera asignatura de esta materia que cursará el estudiante. La secuencia de asignaturas de esta materia a lo largo del Grado es la siguiente:

Primer Curso
Segundo Cuatrimestre
Etnografía y Prácticas Introdutorias al Trabajo de Campo I (6 ECTS)

Segundo Curso
Segundo Cuatrimestre
Etnografía y Prácticas Introdutorias al Trabajo de Campo II (5 ECTS)

Tercer Curso
Primer Cuatrimestre
Antropología y Perspectivas de Género (5 ECTS)

Tercer Curso
Primer Cuatrimestre
Tiempo y Teoría de la Cultura (Etnohistoria) (5 ECTS)



Tercer Curso
Segundo Cuatrimestre
Filosofía de las Ciencias Sociales (5 ECTS)

Tercer Curso
Segundo Cuatrimestre
Proyecto de Investigación, Análisis de Materiales y Escritura (Orientado al Trabajo de Fin de Grado) (5 ECTS)

La materia Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología y Prácticas de Trabajo de Campo, en la que se inscribe esta asignatura, se desarrolla en estrecha relación con la materia Teorías e Historia de la Antropología, cuyo contenido se extiende también a lo largo de los tres primeros cursos del Grado. Igualmente, la materia Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología y Prácticas de Trabajo de Campo es estrechamente complementaria de la materia Conocimiento Etnográfico. El énfasis epistemológico y metodológico de la primera es inseparable del conocimiento de casos y modelos de composición etnográfica a los que el estudiante tendrá acceso al estudiar la segunda.

A lo largo del programa de estudios, las seis asignaturas de la materia Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología y Prácticas de Trabajo de Campo estarán coordinadas para conducir al estudiante hacia el mayor aprovechamiento de sus capacidades de crítica analítica y planificación metodológica en investigación antropológica, en el nivel de estudios de grado. El resultado de esta secuencia de aprendizaje, junto con los conocimientos aportados por las asignaturas en el resto de las materias, será disponer óptimamente al estudiante para la realización de su Trabajo de Fin de Grado, en cuarto curso.

Etnografía y Prácticas Introdutorias al Trabajo de Campo I (Primer Curso) forma una unidad de aprendizaje con Etnografía y Prácticas Introdutorias al Trabajo de Campo II (Segundo Curso). El equipo docente de ambas está especialmente coordinado en cuanto a los objetivos, competencias, contenidos, material docente y sistema de evaluación.

Esta asignatura se centra en fomentar las siguientes competencias específicas, *en un nivel formativo básico*:

* Conocimiento de los fundamentos teóricos y etnográficos de la antropología social y cultural. En particular, esta asignatura ofrecerá una reflexión detallada sobre las acepciones de los conceptos de cultura y etnografía.

* Conocimiento de los fundamentos epistemológicos en antropología. En particular, se fomentarán las siguientes competencias:

- * Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis.

- * Conocer los debates epistemológicos y metodológicos de la antropología en un nivel introductorio.

- * Saber distinguir los conceptos teóricos de la antropología de los conceptos nativos de un entorno sociocultural.

- * Comprender el concepto de especificidad etnográfica y su sentido para la producción de conocimiento antropológico, y comenzar a entender su contraste con la abstracción conceptual en los procesos comparativos.

* Conocimiento de los fundamentos metodológicos en antropología social y cultural. En particular, se fomentarán las siguientes competencias:

- * Comprender el concepto de trabajo de campo antropológico.

- * Comprender el concepto de diario de campo antropológico.

- * Comprender el concepto de entrevista en etnografía.

- * Comprender el concepto de observación en etnografía.

- * Comprender el concepto de documento en etnografía.

- * Comprender el concepto de triangulación en etnografía.

- * Comprender la relación entre estos instrumentos metodológicos y el concepto antropológico de



cultura.

- * Comprender, de forma introductoria, la articulación entre material empírico y categorías de análisis en etnografía, como primer paso para la formación en análisis crítico.
- * Conocimiento orientado a la práctica profesional. En particular, se fomentarán las siguientes competencias:
 - * Comprender el concepto de holismo en etnografía, como primer paso para el análisis de las instituciones humanas dentro de configuraciones más amplias.
 - * Comprender la relación entre el concepto de holismo y los conceptos de cultura y etnografía.
 - * Comprender de forma introductoria la relación entre la práctica de investigación basada en encuestas y la práctica de la investigación etnográfica.

Desde su ámbito de estudio, y siempre en un nivel formativo básico, esta asignatura contribuirá también a que el estudiante adquiriera las siguientes competencias generales:

- * Planificación y organización del trabajo.
- * Aplicación de los conocimientos a la práctica.
- * Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos.
- * Pensamiento creativo.
- * Innovación en cuanto a la construcción de recursos conceptuales emergentes de la investigación etnográfica.
- * Comunicación y expresión escrita.
- * Comunicación y expresión científica, particularmente en cuanto al uso técnicamente adecuado del lenguaje de las Humanidades y las Ciencias Sociales.
- * Búsqueda de información relevante.
- * Uso productivo de las TIC.
- * Compromiso ético.

3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura está planificada para iniciar desde la base la formación de los estudiantes de Grado en Antropología Social y Cultural, en las competencias indicadas en la sección "Contextualización". Los contenidos serán expuestos en las lecturas básicas y ejemplificados a través de ejercicios prácticos, sin presuponer ningún conocimiento previo en cuanto a la metodología y la epistemología de la etnografía. Todos los materiales de esta asignatura están realizados pensando en un amplio abanico de perfiles posibles en cuanto al origen académico del estudiantado.

Es esperable que los estudiantes con formación previa en cualquier disciplina en ciencias sociales y humanidades encuentren una mayor familiaridad con el lenguaje conceptual de la asignatura. Sin embargo, el que los estudiantes tengan esos perfiles académicos no garantiza una mayor facilidad en cuanto a la comprensión de los conceptos de la asignatura, ni en cuanto a los problemas implicados en su aplicación práctica. Es posible (aunque no necesario) que, en el estudio de esta asignatura, los estudiantes con formación previa en alguna otra disciplina de las ciencias sociales o las humanidades encuentren también dificultades conceptuales, debido precisamente a una familiarización con un uso poco preciso o marcadamente etnocéntrico de las categorías básicas.

Los materiales básicos y de apoyo han sido producidos atendiendo a toda persona con interés en el estudio de la asignatura, con total independencia de su posible formación anterior.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE



El estudiante adquirirá las competencias expuestas en la sección de "Contextualización" de forma progresiva y en un nivel básico, por medio de su trabajo autónomo, la lectura atenta y comprensiva de los textos básicos, la participación en la discusión colectiva de los foros virtuales —moderada por el equipo docente y los tutores—, la realización de las prácticas propuestas en la Guía de estudio (disponible en el curso virtual) sometidas a evaluación continua, y la preparación del examen final. Con ello, el estudiante conseguirá los siguientes resultados de aprendizaje:

Resultados de aprendizaje generales

Como consecuencia de la realización de las tareas propuestas para la evaluación continua, y del seguimiento adecuado del plan de trabajo propuesto en la Guía de estudio disponible en el curso virtual, el estudiante producirá resultados concretos que fomentarán especialmente los siguientes aprendizajes:

- * Aprenderá a planificar y organizar su propio trabajo intelectual.
- * Aprenderá a aplicar sus conocimientos a la práctica, especialmente en la construcción de categorías teóricas válidas para el pensamiento concreto y preparatorias para el diseño de la investigación etnográfica.
- * Aprenderá a expresarse con rigor conceptual y científico en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades y, sobre todo, a *comprender la necesidad de hacerlo* como exigencia ineludible del trabajo de los antropólogos. Tanto el equipo docente como las tutoras y tutores de los centros asociados harán especial hincapié en esta exigencia.
- * Cursar esta asignatura producirá también resultados concretos en aprendizajes relativos al resto de las competencias generales.

Resultados de aprendizaje específicos

- * El estudiante obtendrá una comprensión articulada de los problemas fundamentales de carácter epistemológico y metodológico que subyacen a la producción de conocimiento antropológico, con especial incidencia en las relaciones conceptuales entre cultura, trabajo de campo y etnografía.
- * Obtendrá también una captación del sentido unitario de las dimensiones epistemológica y metodológica en la investigación antropológica. El estudiante aprenderá, en un nivel básico, a formular las preguntas de tipo *cómo investigar* de forma integrada con las preguntas de tipo *qué investigar y para qué hacerlo*.
- * Además, esta asignatura aportará al estudiante una comprensión de la etnografía como *proceso* de producción de conocimiento acerca de la sociedad y la cultura. El estudiante concluirá el estudio de la asignatura habiendo diseñado un *Dominio de acción* en el que pondrá en juego las dimensiones operacionales del concepto antropológico de cultura como primer paso para el diseño de un proyecto de investigación (a desarrollar en la asignatura Etnografía y Prácticas Introductorias al Trabajo de Campo II, de Segundo Curso).
- * En la elaboración progresiva de ese *Dominio de acción*, guiada paso a paso en la Guía de estudio disponible en el curso virtual, el estudiante intuirá de forma ejemplar en qué consiste el estudio contextual de las instituciones humanas, y la aproximación holística propia de la investigación etnográfica.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

PARTE I. CONCEPTO DE CULTURA

TEMA 1. CULTURA, REGLA Y PRÁCTICA

Las zozobras del concepto de cultura: espíritu, pueblo, diversidad. *Primera definición del concepto de cultura*: Cultura es una forma de vida social. *Segunda definición del concepto de cultura*: Cultura es el conjunto de reglas con cuyo uso las personas dan forma a la relación que las personas mantienen entre sí, en su vida social. *Tercera definición del concepto de cultura*: Cultura es el conjunto de reglas con cuyo uso las personas dan forma a su acción social. *Cuarta definición del concepto de*



cultura: Cultura es una *descripción*, hecha por alguien, del conjunto de reglas con cuyo uso las personas dan forma a su acción social.

Lecturas obligatorias:

Díaz de Rada, Ángel, 2010, *Cultura, antropología y otras tonterías*. Madrid: Trotta. Capítulo 1 "Hablar de cultura" y capítulo 2 "Formas vivas", pp. 15-79.

TEMA 2. LAS SEIS LLAVES DEL CONCEPTO DE CULTURA

Las principales dificultades que entraña el uso del concepto de cultura, tal como ha sido presentado en el Tema 1. Cada una de esas dificultades implica *compatibilizar*, en la comprensión de la vida social, extremos que pueden parecer a simple vista contrarios: (1) Universal y concreto, (2) Individualismo y holismo: acción individual y relación social, (3) Individualismo y holismo: instituciones especializadas y pensamiento relacional, (4) Forma y contenido. Proceso y estructura. Agente y sujeto, (5) Relación, acción y producto de la acción, (6) Individuo-en-relación.

Lectura obligatoria:

Díaz de Rada, Ángel, 2010, *Cultura, antropología y otras tonterías*. Capítulo 3: "Seis llaves", pp. 81-101.

Lectura recomendada:

Díaz de Rada, Ángel, 2010, *Cultura, antropología y otras tonterías*. Capítulo 4: "Vamos a usar las llaves. Una crítica de algunos usos comunes de la palabra 'cultura'", pp. 103-123.

TEMA 3. LA DIMENSIÓN VALORATIVA DE LA CULTURA Y LA CULTURA COMO DISCURSO

Una cultura es tanto un conjunto de relaciones con las reglas como un conjunto de reglas. De aquí deriva la quinta definición del concepto de cultura. *Quinta definición del concepto de cultura*: Partiendo de la tercera definición del concepto de cultura, cultura es el conjunto de reglas para relacionarse con las reglas mencionadas en la tercera definición, en cada situación concreta. *Sexta definición del concepto de cultura*: La cultura es el discurso, el decurso, de un conjunto de reglas convencionales puestas en práctica en el tiempo de las situaciones sociales. La cultura no es un agente social. Los agentes sociales *producen* cultura.

Lectura obligatoria:

Díaz de Rada, Ángel, 2010, *Cultura, antropología y otras tonterías*. Capítulo 7: "La cultura como reconocimiento y como discurso", pp. 181-206.

TEMA 4. PREGUNTAS HABITUALES SOBRE EL CONCEPTO DE CULTURA

1. ¿Puede haber gente sin cultura? 2. ¿Hace falta la escuela para "tener" cultura? 3. ¿Se reduce la diversidad cultural a la diversidad lingüística? 4. ¿Es la cultura una forma particular de acción? 5. ¿Cómo se "tiene" la cultura y quién la tiene, si es que alguien la tiene? 6. ¿Son "los chinos" una cultura? ¿Son "los españoles" una cultura? ¿Son "los heavies" una cultura? 7. ¿Puede haber cultura sin gente?

Lectura obligatoria:

Díaz de Rada, Ángel, 2010, *Cultura, antropología y otras tonterías*. Capítulo 8: "Algunas preguntas con respuesta", pp. 207-240.

PARTE II. CONCEPTO DE ETNOGRAFÍA

TEMA 5. EL CONCEPTO DE TRABAJO DE CAMPO

Concepto de metodología. Concepto de etnografía. Concepto de trabajo de campo. Concepto de observación participante. La relación entre observación y entrevista en el trabajo de campo (una primera aproximación). Concepto de actitud holística.

Lectura obligatoria:

Velasco, Honorio, y Ángel Díaz de Rada, 2009 [1997], *La lógica de la investigación etnográfica*. Madrid: Trotta. Capítulo 1. "El trabajo de campo", pp. 17-39.

TEMA 6. LAS ACCIONES, LOS OBJETOS Y LAS TRANSFORMACIONES DEL PROCEDIMIENTO ETNOGRÁFICO



La relación mesa-campo en el espacio de la investigación (acciones). La relación entre información inespecífica y específica en el proceso etnográfico. El papel de las guías de campo (objetos). El problema de las transformaciones de la información en el proceso etnográfico.

Lectura obligatoria:

Velasco, Honorio, y Ángel Díaz de Rada, 2009 [1997], *La lógica de la investigación etnográfica*. Capítulo 4. "Una primera aproximación al modelo de trabajo en etnografía. Acciones, objetos, transformaciones", pp. 89-134.

TEMA 7. LA SITUACIÓN DE CAMPO Y LA PRODUCCIÓN DE DATOS

Una ilustración del trabajo de campo como situación. El extrañamiento y su relación con la producción teórica. Las fuentes de datos y sus composiciones.

Lectura obligatoria:

Velasco, Honorio, y Ángel Díaz de Rada, 2009 [1997], *La lógica de la investigación etnográfica*. Capítulo 5. "Lo que hicieron Harry y John". pp. 137-171.

TEMA 8. LA CONSTRUCCIÓN ARGUMENTAL EN ETNOGRAFÍA. RELACIONES ENTRE DATOS Y ARGUMENTOS

Las consecuencias de considerar la etnografía un texto. La relación entre descripción y argumentación en el texto etnográfico. La articulación de material empírico, datos y argumentos teóricos.

Lectura obligatoria:

Velasco, Honorio, y Ángel Díaz de Rada, 2009 [1997], *La lógica de la investigación etnográfica*. Capítulo 6. "Tramas culturales, tramas etnográficas", pp. 173-211.

6.EQUIPO DOCENTE

- [ANGEL DIAZ DE RADA BRUN](#)
- [SARA SAMA ACEDO](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Esta asignatura se sirve de la metodología de enseñanza-aprendizaje a distancia propia de la UNED (que incluye la oferta de algunas actividades presenciales), y se basa en el uso de diversos recursos, entre los que se encuentran las tecnologías informáticas de comunicación.

Tipos de recursos y sus formatos

La formación, el seguimiento y la evaluación de los estudiantes se realiza a través de los siguientes tipos de recursos:

1. Materiales de estudio

En formato impreso:

- Dos libros obligatorios, disponibles en el mercado y en todas las librerías de la UNED, con los contenidos básicos de la asignatura.

* Díaz de Rada, Ángel, 2010, *Cultura, antropología y otras tonterías*. Madrid: Trotta.

* Velasco, Honorio, y Ángel Díaz de Rada, 2009 [1997], *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*. Madrid: Trotta. [Cualquier edición de este libro es igualmente válida].

Todos los contenidos de la asignatura que serán materia de evaluación se encuentran en los capítulos de lectura obligatoria de esos dos libros, y en la Guía de estudio disponible en el curso virtual.



Esos dos libros se usarán de forma compartida con la asignatura Etnografía y Prácticas Introdutorias al Trabajo de Campo II, de Segundo Curso.

En formato digital:

- La Guía de estudio disponible en el curso virtual es un material obligatorio y fundamental para alcanzar con éxito los resultados de aprendizaje. En él se desarrollan, tema a tema y paso a paso, los contenidos y la oferta de prácticas para cursar la asignatura, y se ofrecen importantes recursos complementarios, bibliográficos y de glosario, para la adecuada comprensión de los conceptos. Para cursar esta asignatura, se recomienda a todos los estudiantes *comenzar* por la lectura de esta Guía de estudio, que les irá llevando de la mano a través de las lecturas obligatorias seleccionadas y los ejercicios prácticos. El contenido de esta Guía de estudio, en la medida en que complementa y explica los contenidos de las lecturas obligatorias en formato impreso, es también materia obligatoria de evaluación.

- Otros recursos que se irán generando en el curso virtual, y cuyo contenido no será obligatorio como materia de evaluación.

2. Tutorías presenciales y en línea, donde se tratarán distintos temas de la asignatura y se hará un seguimiento de la práctica fundamental que habrá de realizar el estudiante a lo largo del curso: "Un dominio de acción" (Véase el apartado "Evaluación"). En estas tutorías se resolverán dudas, se darán consejos para el estudio y la preparación de la asignatura, etcétera.

3. Comunicación con otros estudiantes en las tutorías presenciales y en los distintos foros que contiene el curso virtual.

Metodología de las actividades formativas propuestas y distribución del tiempo asignado (ECTS) a cada una

La asignatura Etnografía y Prácticas Introdutorias al Trabajo de Campo I tiene asignados 6 créditos ECTS en la plan de Grado en Antropología Social y Cultural. Ello equivale a un tiempo de trabajo estimado en el rango entre 150 y 180 horas de trabajo del estudiante. La planificación del trabajo se reparte entre las siguientes actividades:

1. Trabajo autónomo del estudiante. 65% de los ECTS.

A. Estudio de los materiales obligatorios en formato en papel seleccionados en cada tema del programa: 30% de los ECTS.

B. Estudio de los materiales en red con la realización de las prácticas propuestas: 35% de los ECTS.

2. Tiempo de interacción con el equipo docente y los tutores de los centros asociados: 35% de los ECTS, distribuido aproximadamente de la siguiente forma:

A. Orientaciones para el estudio de la asignatura, a través de los medios digitales: 5% de los ECTS.

B. Participación en foros y otros espacios comunicativos en el medio digital: 10% de los ECTS.

C. Consulta personal de los estudiantes con los profesores del equipo docente y tutores, y asistencia a las tutorías presenciales: 10% de los ECTS.

D. Realización y, en su caso, revisión de las pruebas de evaluación (con su material práctico): 10% de los ECTS.

8.EVALUACIÓN

A. La evaluación se llevará a cabo a través de dos modalidades:

1. *Evaluación continua o formativa*

En todos los temas de la Guía de estudio de la asignatura, disponible en formato digital



en el curso virtual, se ofrece una sección titulada “*Cuaderno de prácticas. Ejercicios de evaluación continua*”. Cada tema ofrece dos o tres ejercicios de este tipo, y también un desarrollo de “Claves para la corrección de los ejercicios de evaluación continua”. En esta sección, el estudiante encontrará líneas de trabajo y de respuesta a esos ejercicios de evaluación continua, que podrá utilizar para contrastar con sus propias soluciones. En su mayor parte, estos ejercicios de evaluación continua consisten en preguntas de desarrollo, en relación con las cuales el estudiante tendrá la oportunidad de poner en juego los conceptos fundamentales de cada tema. En su mayor parte, además, estos ejercicios replican la estructura de las preguntas de la primera parte del examen final, por lo que realizarlos constituirá una práctica de ejercitación expositiva de cara a ese examen.

Estos ejercicios de evaluación continua se ofrecen como prácticas *voluntarias* que el estudiante puede aprovechar con los efectos en la calificación final que a continuación se mencionan.

Incidencia de los ejercicios de evaluación continua en la calificación final de la asignatura

(a) Los ejercicios de evaluación continua sólo tendrán incidencia en la calificación final en el curso vigente de la matrícula. Los ejercicios de evaluación continua enviados en un curso *no computarán* en cursos siguientes si el estudiante repite la asignatura al tenerla pendiente.

(b) Los ejercicios de evaluación continua *no computarán* en el cálculo de la evaluación final si el estudiante no alcanza al menos una calificación de aprobado (5 puntos sobre 10) en el examen final de la asignatura.

(c) Independientemente del número de ejercicios de evaluación continua realizados de hecho por el estudiante de forma voluntaria, *el estudiante sólo enviará, a través de la plataforma digital, cuatro (4) ejercicios a lo largo del curso*, ateniéndose a la temática y a las extensiones indicadas en cada ejercicio. El estudiante puede escoger, de entre todos los ejercicios propuestos a lo largo de los ocho temas del programa, los cuatro (4) ejercicios que desee, incluso si algunos de esos cuatro ejercicios seleccionados pertenecen al mismo tema.

(d) En la plataforma digital, esos cuatro ejercicios están temporalizados del siguiente modo:

- Fecha y hora límite de entrega del primer ejercicio: 5 de marzo (hasta las 23:00).
- Fecha y hora límite de entrega del segundo ejercicio: 5 de abril (hasta las 23:00).
- Fecha y hora límite de entrega del tercer ejercicio: 5 de mayo (hasta las 23:00).
- Fecha y hora límite de entrega del cuarto ejercicio: 5 de junio (hasta las 23:00).

Es *muy importante* que el estudiante tenga en cuenta estos plazos con total precisión. La plataforma digital no admitirá el ejercicio correspondiente a las 23:01. Una vez entregados en esos plazos, esos ejercicios computarán en la calificación final, tanto si el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio como si la supera en la convocatoria extraordinaria de septiembre. *Atención:* no existen plazos adicionales para la convocatoria de septiembre. Los ejercicios de evaluación continua han de ser entregados *en todo caso* en los plazos indicados.

Estos plazos no regulan los contenidos de los ejercicios ni las partes del programa de estudio del alumno. Esto quiere decir que el estudiante, si lo desea o le viene bien, puede entregar un ejercicio de evaluación continua propuesto en el primer tema en la fecha límite de junio. Todo lo que implican estos plazos es lo siguiente: cada estudiante puede entregar *sólo un (1) ejercicio* en cada fecha límite, por lo que cada fecha no utilizada resta al estudiante oportunidades de entregar ejercicios de evaluación computables en la calificación final (hasta cuatro ejercicios).

(e) Los ejercicios de evaluación continua computarán en la calificación final del siguiente modo (dentro del curso en vigor y una vez aprobado con una puntuación mínima de 5 el examen final):

- Por el hecho de ser entregado, y una vez confirmado que el contenido del ejercicio es pertinente en cuanto a temática y se atiene a la extensión fijada, cada ejercicio será valorado automáticamente con la nota máxima posible fijada en esta asignatura para cada uno de estos ejercicios: 2,5 puntos.
- Si el estudiante entrega en plazo los cuatro ejercicios, y si los ejercicios son adecuados en cuanto a temática y extensión, obtendrá 10 puntos en concepto de ejercicios de evaluación continua.
- El estudiante puede entregar ninguno, 1, 2, 3 ó 4 ejercicios de evaluación continua.



Cada ejercicio que entregue computará con 2,5 puntos en concepto de evaluación continua.

(f) *Muy importante.* En la calificación de los ejercicios de evaluación continua no se tendrá en cuenta que los ejercicios estén resueltos deficientemente, o que contengan errores de cualquier tipo. Cada ejercicio realizado cuenta con la máxima calificación *por el hecho de ser realizado*. El sentido de esta medida es fomentar el estudio continuo, y ofrecer al estudiante la *posibilidad* de utilizar estos ejercicios como instrumento de diálogo con el equipo docente o los profesores tutores.

(g) La realización de los ejercicios de evaluación continua por parte del estudiante puede ser (e idealmente debería ser) un buen pretexto para entrar en comunicación con el equipo docente de la asignatura, con los tutores, o con otros estudiantes. Igualmente, el estudiante que lo desee podrá consultar específicamente dudas al equipo docente y los tutores sobre los ejercicios de evaluación continua realizados. Pero es muy importante tener en cuenta que *el equipo docente no tomará la iniciativa de comunicarse con el estudiante como consecuencia de sus envíos*. Sólo comprobará que los ejercicios se atienen a las temáticas y extensiones exigidas y, si han sido enviados en plazo, esos ejercicios computarán automáticamente en la calificación final del modo indicado, una vez aprobado el examen final con una calificación mínima de 5 puntos.

(h) Si usted desea que algún miembro del equipo docente le comente su ejercicio de evaluación continua, solícitelo dentro de los siguientes plazos:

- Primer ejercicio de evaluación continua: hasta el día 15 de marzo.
- Segundo ejercicio de evaluación continua: hasta el día 15 de abril.
- Tercer ejercicio de evaluación continua: hasta el 15 de mayo.
- Cuarto ejercicio de evaluación continua: hasta el 15 de junio.

Puede comunicar su deseo de obtener un comentario personal de su ejercicio por email, teléfono, o en el mismo foro virtual de consultas generales, ateniéndose a estos límites temporales. ATENCIÓN: El equipo docente de esta asignatura no atenderá solicitudes de comentario de los ejercicios correspondientes fuera de los plazos señalados. Aunque, naturalmente, mantendrá abiertos todos los canales de comunicación para consultas docentes.

2. Evaluación final

La calificación final del curso se obtendrá ponderando las calificaciones obtenidas en los *ejercicios de evaluación continua* y la calificación obtenida en el *examen final*.

Examen final

- (a) El examen final es *obligatorio* para todos los estudiantes matriculados en esta asignatura.
- (b) El examen final tendrá dos convocatorias, ordinaria de junio y extraordinaria de septiembre.
- (c) El examen final será una prueba escrita, presencial, de dos horas de duración.
- (d) Durante la realización del examen final, el estudiante podrá consultar todos los materiales impresos que desee llevar consigo: programa, libros de lectura obligatoria, ejemplares impresos de los documentos en red, incluida la Guía de estudio disponible en el curso virtual, y cualquier otro material de apuntes, ejercicios realizados, o documentos en red que considere útiles. El alumno podrá consultar, durante la realización del examen, *todo tipo de material impreso*, sin ningún límite.
- (e) El examen final constará de dos partes:

Primera parte del examen final

(a) El equipo docente propondrá tres temas de desarrollo, de los cuales el estudiante podrá elegir *dos temas*. Estos tres temas formularán cuestiones de las tratadas en las lecturas obligatorias, tanto en soporte en papel como en soporte digital (véase "Metodología", sección: "Tipos de recursos y sus formatos").

(b) En las instrucciones del examen habrá una indicación precisa de la extensión máxima que el estudiante utilizará para el desarrollo de los dos temas escogidos. Para el desarrollo de estos *dos temas*, el estudiante podrá utilizar una extensión máxima de *un folio por las dos caras*. El estudiante podrá distribuir como lo desee esa extensión de un



folio por las dos caras entre los dos temas. *Muy importante:* el equipo docente no leerá ningún contenido que sobrepase esa extensión máxima, y calificará con arreglo a lo expuesto por el estudiante hasta llegar a esa extensión. En los exámenes de esta asignatura no se valorará positivamente, en ningún caso, escribir *mucho*, sino escribir *con sentido*.

(c) Cada tema de la primera parte del examen final será valorado con un máximo de 3.33 puntos (sobre 10). Esto significa que cada tema será calificado independientemente y en una escala de 0 a 3.33.

Segunda parte del examen final

(a) El estudiante llevará al examen *un folio por una cara* que habrá trabajado en casa a lo largo del curso, siguiendo las instrucciones expuestas detalladamente en la Guía de estudio disponible en el curso virtual. En ese folio por una cara, el estudiante presentará el ejercicio denominado “Un dominio de acción”. En relación con este ejercicio, el equipo docente no leerá ningún contenido que sobrepase esa extensión de un folio por una cara. Ese folio por una cara deberá estar escrito en un tipo de letra no inferior a 11 puntos.

(b) En cada uno de los siete primeros temas de la Guía de estudio disponible en el curso virtual, hay una sección titulada “Cuaderno de prácticas. Un dominio de acción. Práctica a presentar en el examen”. En esa sección se ofrece, paso a paso, una explicación para elaborar los contenidos que han de figurar en este ejercicio obligatorio, que el estudiante presentará en el examen.

(c) El ejercicio denominado “Un dominio de acción”, que el estudiante entregará el día del examen, debe contener *obligatoriamente* una respuesta a todos estos puntos, *ordenados de este modo*:

Nombre del estudiante (obligatorio)

Un dominio de acción

1. Denominación de un dominio de acción
2. Escenario concreto y dimensiones universales en ese dominio
3. Instituciones en relación en ese dominio
4. Determinación de alguna relación entre esas instituciones
5. Determinación de una dimensión *procesual* y de una dimensión *estructural* en ese dominio
6. Determinación de una relación del tipo *acción-producto* en ese dominio
7. Determinación de algún aspecto relacional en una acción individual de ese dominio

(d) El equipo docente evaluará este folio por una cara titulado “Un dominio de acción”, considerándolo como la segunda parte del examen final, y le atribuirá una calificación *máxima* de 3.33 puntos (sobre 10).

(f) Al término del examen final, el estudiante deberá entregar lo siguiente:

- Un folio por las dos caras con el desarrollo de los *dos temas* escogidos de entre los tres propuestos en la primera parte del examen.
- Un folio por una cara (que habrá traído de casa) con el desarrollo de las siete cuestiones planteadas en el ejercicio “Un dominio de acción”. En ese folio debe consignarse obligatoriamente el nombre del estudiante.

B. Cómputo de la calificación final obtenida por el estudiante, una vez ponderadas las calificaciones obtenidas en los ejercicios de evaluación continua y en el examen final

La calificación final se computará de la siguiente manera:

* Por la entrega en plazo de los ejercicios de evaluación continua, adecuados en cuanto a temática y extensión, el estudiante obtendrá un máximo de 10 puntos (sobre 10), *en caso*



de haber superado con una nota mínima de aprobado (5 puntos sobre 10) el examen final.

* Por el examen final (obligatorio), el estudiante obtendrá un máximo de 10 puntos (sobre 10). [Por la primera parte del examen final (*dos temas de desarrollo*): hasta 6,66 puntos (sobre 10)] [Por cada tema desarrollado de la primera parte del examen final: hasta 3,33 puntos (sobre 10)] [Por la segunda parte del examen final (ejercicio "*Un dominio de acción*") : hasta 3,33 puntos (sobre 10)]

* La calificación final será de aprobado sólo si el estudiante aprueba con un mínimo de 5 puntos el examen final.

- Si un estudiante presenta los cuatro ejercicios de evaluación continua y obtiene una calificación inferior a aprobado (5 puntos) en el examen final, la asignatura quedará pendiente. Si la asignatura queda pendiente en la convocatoria ordinaria (junio) pero el examen final es aprobado en la convocatoria extraordinaria (septiembre), los ejercicios de evaluación continua serán tenidos en cuenta en la calificación final con arreglo a la ponderación establecida más abajo. *Atención:* esos ejercicios de evaluación continua habrán sido enviados, *en todo caso*, en los plazos indicados en el punto (d) de la sección *Evaluación continua o formativa*. No se admitirá ningún ejercicio de evaluación continua fuera de esos plazos. Si el examen final no es aprobado tampoco en la convocatoria extraordinaria de septiembre, el estudiante tendrá la asignatura pendiente, y deberá enviar de nuevo sus ejercicios de evaluación continua, si lo desea, en los plazos del nuevo curso matriculado.

- Una vez aprobado el examen final con un mínimo de 5 puntos, la calificación final se obtendrá ponderando las calificaciones obtenidas en los ejercicios de evaluación continua y en el examen final, de la siguiente manera: Calificación final = 20 % de la calificación obtenida en los ejercicios de evaluación continua + 80 % de la calificación obtenida en el examen final.

Ejemplos

- Si un estudiante envía 4 ejercicios de evaluación continua (10 puntos) y obtiene 10 puntos en el examen final, su calificación final se computará así:

[Evaluación continua] 20% de 10 puntos + [Examen final] 80 % de 10 puntos
= 2 + 8 = 10 (Matrícula de honor).

- Si un estudiante no envía ningún ejercicio de evaluación continua (0) y obtiene 5 puntos en el examen final, su calificación final se computará así:

[Evaluación continua] 20% de 0 puntos + [Examen final] 80 % de 5 puntos =
0 + 4 = 4 (Aprobado).

Atención: La calificación final fija el aprobado de la asignatura en 4 puntos en una escala de 10 puntos, con los siguientes rangos:

[4,00-6,99] = Aprobado
[7,00-8,99] = Notable
[9,00-9,99] = Sobresaliente
[10] = Matrícula de honor

Para obtener un aprobado en el *examen final* se precisa una *nota mínima de 5 puntos*. Para obtener un aprobado en la *calificación final de la asignatura* se precisa una *nota mínima de 4 puntos* (una vez aprobado con un mínimo de 5 puntos el examen final).

- Si un estudiante envía 2 ejercicios de evaluación continua (5 puntos) y obtiene 7 puntos en el examen final, su calificación final se computará así:

[Evaluación continua] 20% de 5 puntos + [Examen final] 80 % de 7 puntos =
1 + 5,6 = 6,6 (Aprobado).

- Si un estudiante envía 3 ejercicios de evaluación continua (7,5 puntos) y obtiene 9 puntos en el examen final, su calificación final se computará así:



[Evaluación continua] 20% de 7,5 puntos + [Examen final] 80 % de 9 puntos
= 1,5 + 7,2 = 8,7 (Notable).

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788481646283

Título: LA LÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA. UN MODELO DE TRABAJO PARA ETNÓGRAFOS DE ESCUELA (5ª)

Autor/es: Díaz De Rada Brum, Ángel ; Velasco Maíllo, Honorio M. ;

Editorial: TROTTA

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

ISBN(13): 9788498790740

Título: CULTURA, ANTROPOLOGÍA Y OTRAS TONTERÍAS

Autor/es: Ángel Díaz De Rada ;

Editorial: : EDITORIAL TROTTA

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

1. Textos de referencia general

Barañano, A.; García, J.L.; Cátedra, M. y M.J. Devillard (eds.), 2007, *Diccionario de relaciones interculturales*. Madrid: Editorial complutense.

Barfield, Th., 2000, *Diccionario de antropología*. Barcelona: Bellaterra.

Giner, S., Lamo de Espinosa, E. y C. Torres, 1998, *Diccionario de sociología*. Madrid: Alianza.

Williams, R., 2000, *Palabras clave: un vocabulario de la cultura y la sociedad*. Buenos Aires: Nueva Visión.

2. Para precisar en qué consiste el trabajo de un científico en el ámbito de las ciencias sociales o las humanidades, y en qué se distingue del trabajo político, lea alguno de estos dos trabajos clásicos de Max Weber (o los dos):



Weber, M., 2009 [1904], *La "objetividad" del conocimiento en la ciencia social y en la política social*. Madrid: Alianza.

Weber, M., 1992 [1919], *El político y el científico*. Madrid: Alianza.

3. *Etnografía*. Encontrará una breve explicación sobre la importancia de leer etnografía, si dispone de tiempo para hacerlo, en la Guía de estudio que encontrará en el curso virtual. Algunos títulos en español:

Barrera, A., 1990, *Casa y familia en la Cataluña rural*. Madrid: Alianza.

Bateson, G., 1990, *Naven*. Barcelona: Júcar.

Bott, E., 1990, *Familia y red social*. Madrid: Taurus.

Cantón, M., *Gitanos pentecostales. Una mirada antropológica a la Iglesia Filadelfia en Andalucía*. Sevilla: Signatura Demos.

Cátedra, M., 1997, *Un santo para una ciudad. Ensayo de antropología urbana*. Barcelona: Ariel.

Díaz de Rada, Á., 1996, *Los primeros de la clase y los últimos románticos. Una etnografía para la crítica de la visión instrumental de la enseñanza*. Madrid: Siglo XXI.

Evans-Pritchard, E., 1976, *Brujería, magia y oráculos entre los azande*. Barcelona: Anagrama.

Evans-Pritchard, E., 1977, *Los nuer*. Barcelona: Anagrama.

Leach, E., 1977, *Sistemas políticos de la Alta Birmania. Estudio sobre la estructura social kachin*. Barcelona: Anagrama.

Malinowski, B., 1973, *Los argonautas del Pacífico Occidental*. Barcelona: Península.

Moreno, I., 1972, *Propiedad, clases sociales y hermandades en la Baja Andalucía. La estructura social de un pueblo del Aljarafe*. Madrid: Siglo XXI.

Pitt-Rivers, J., 1990, *Un pueblo de la sierra. Grazalema*. Madrid: Alianza.

Prat, J., 1997, *El estigma del extraño. Un ensayo antropológico sobre sectas religiosas*. Barcelona: Ariel.

Rappaport, R., 1987, *Cerdos para los antepasados*. Madrid: Siglo XXI.

San Román, T., 1976, *Vecinos gitanos*. Madrid: Akal

11. RECURSOS DE APOYO

Página web del Departamento de Antropología Social y Cultural de la Facultad de Filosofía

En la página http://www.uned.es/dpto_asyc/, el estudiante encontrará recursos en red en diversas áreas de reflexión de la Antropología Social y Cultural. Es muy recomendable que el estudiante conozca esta página, donde encontrará información interesante de eventos, y otros recursos generados durante los años en que han estado implantados los estudios de antropología en la UNED. El estudiante encontrará también en esta página recursos y orientaciones producidas por otros equipos docentes, lo que le permitirá tener una panorámica más general sobre los intereses, las líneas teóricas y de investigación del conjunto del personal docente del departamento.

En la página del departamento, el estudiante encontrará también el documento "Memoria del Grado en Antropología Social y Cultural". Este documento recoge toda la información pertinente en relación con las enseñanzas del Grado, y constituye un recurso de gran utilidad para conocer la planificación, contenidos y orientaciones de las enseñanzas de este Grado a lo largo de sus cuatro cursos académicos.

Antropología en radio UNED

Es muy recomendable igualmente que el estudiante conozca el programa *Antropología*, que se emite semanalmente por RNE-3, los sábados a las 7:10 horas: <http://teleuned.uned.es/teleuned2001/html/>. Este programa de radio, conducido por el profesor Francisco Cruces, ofrece una amplia selección de temas y debates en la disciplina, y recibe a invitados de la academia y del mundo profesional. Es un excelente recurso para sintonizar con la disciplina, sus temáticas contemporáneas y sus aplicaciones.



Una vez emitidos, todos los programas quedan disponibles gratuitamente en internet, en la página de radio del Departamento de Antropología Social y Cultural: http://www.uned.es/dpto_asyr/radio.htm

Curso virtual

Al matricularse, el estudiante recibirá una clave de acceso a *Ciber-UNED*. Con ella podrá acceder a sus cursos virtuales. A través del curso virtual podrá:

- Formular dudas de contenido en los foros correspondientes.
- Formular dudas sobre la evaluación, materiales docentes y procedimiento administrativo de la asignatura.
- Intercambiar opiniones con otros compañeros.
- Comunicarse con otros compañeros de los centros asociados y con la tutora o tutor de su centro.

Muy importante. En el curso virtual, el estudiante encontrará la Guía de estudio. Este documento es insustituible para orientarle en el estudio organizado de la asignatura.

Si usted es estudiante de esta asignatura, comience leyendo este documento, que le guiará paso a paso a lo largo del estudio de los ocho temas.

El equipo docente atiende al curso virtual con una periodicidad aproximadamente quincenal.

En caso de no recibir la clave de acceso en el momento de la matriculación, o de extraviarla, solicítela en el Negociado de Alumnos de Antropología: negociado.alumnos.antropologia@adm.uned.es o llamando al teléfono: 913988691

12.TUTORIZACIÓN

En esta asignatura se realiza la tutorización y el seguimiento de los siguientes modos:

Tutorías presenciales y en línea a través de la tutora/tutor asignado en el centro asociado

Los tutores de los centros asociados representan el apoyo más directo y cercano a los estudiantes en su trabajo cotidiano. Con periodicidad semanal, les asisten en la lectura de los textos obligatorios, aclaran dudas y ofrecen explicaciones sobre los contenidos de la asignatura. En esta asignatura, su tarea tiene una importancia extraordinaria, pues en aquellos centros donde resulte posible, dinamizarán el trabajo del grupo y estimularán el aprendizaje personal haciendo uso del repertorio de recursos prácticos que ofrece la asignatura.

Igualmente, en la medida de sus posibilidades, los tutores acompañarán a los estudiantes de esta asignatura en el proceso de realización de la práctica obligatoria "Un dominio de acción", que deberá ser presentada en el examen final (véase la sección "Evaluación"), sin perjuicio de que el estudiante dirija igualmente sus dudas a los profesores del equipo docente. En esta asignatura, los tutores tendrán la tarea de supervisar que los envíos de las tareas de evaluación continua se realicen efectivamente, si el estudiante lo desea. Puesto que esas tareas, por el hecho de ser enviadas, y en tanto se atengan a las temáticas y extensiones exigidas, serán calificadas automáticamente con el máximo valor, los tutores no realizarán en esta asignatura una tarea de fijación de calificaciones. Esta responsabilidad, en lo que concierne a la calificación final, corresponde al equipo docente. Sin embargo, en la medida de sus posibilidades, las tutoras y tutores de la red de centros asociados atenderán cuantas demandas de comentario, discusión y eventual corrección planteen los estudiantes al ejercitarse en estas tareas; ello, de nuevo, sin perjuicio de que esas demandas de atención se dirijan a los profesores del equipo docente.

Los tutores atienden, en su caso, los foros virtuales específicos de cada centro asociado.

Muy importante. Para optimizar el proceso general de atención docente a los estudiantes, se ruega que, en la medida de lo posible, cada estudiante valore dirigirse *en primer lugar* con sus demandas de atención a su tutora o tutor. Ella (o él) sabrá orientarle adecuadamente del modo más personalizado, y remitirle al equipo docente en caso de que lo juzgue oportuno o necesario.



Por favor, si usted es un estudiante matriculado en esta asignatura, valore el hecho de que el tiempo de dedicación de todo el personal docente y de apoyo es un recurso escaso que ha de ser distribuido entre todo el estudiantado. Intente formular sus demandas con la mayor precisión posible y siga las recomendaciones que le ofrecemos en los recursos a su disposición.

Foro del equipo docente en el curso virtual

En el foro del equipo docente, los estudiantes pueden, además de debatir entre ellos, plantear *on-line* sus dudas tanto sobre contenidos del temario como sobre cuestiones de evaluación. Serán respondidos por el equipo docente (profesores y tutor en red) con una periodicidad aproximadamente quincenal.

Horarios de tutoría telefónica

Los profesores del equipo docente responsable de esta asignatura se encuentran disponibles en los días y horas indicados abajo. Por favor, si nos llama por teléfono y no nos encuentra en ese momento, deje su nombre y un teléfono de contacto, recibirá contestación tan pronto como nos sea posible atenderle. Si desea visitarnos personalmente en nuestro despacho, pida previamente hora telefónicamente. Le atenderemos con mucho gusto.

Muy importante. Si usted es estudiante de esta asignatura, planifique su tiempo de estudio teniendo en cuenta los ritmos de trabajo del equipo docente, que ahora le resumimos brevemente.

En esta asignatura cuatrimestral de segundo cuatrimestre, el tiempo *óptimo* para recibir atención docente es el período que va desde la realización de los exámenes de febrero hasta la primera semana de los exámenes de junio (normalmente, la última semana de mayo). Concentre su proceso de estudio, con la generación de sus dudas y consultas, en ese período. Así le podremos ofrecer la mejor atención y usted podrá tener un margen de maniobra adecuado para corregir sus pasos en falso.

A partir de la primera semana de exámenes de junio (normalmente, la última de mayo), los profesores del equipo docente pueden estar examinando, y sobre todo atendiendo a una ingente tarea de corrección y revisión de exámenes que suele extenderse ya hasta las vacaciones de verano. Puesto que los exámenes de septiembre se realizan inmediatamente después de las vacaciones de verano, usted tendrá ya un margen de maniobra muy escaso para formular sus dudas y consultas a partir de la primera semana de los exámenes de junio. En todo caso, a partir de esa fecha podremos atender sus dudas y consultas con mucha mayor urgencia y peor calidad.

Por otra parte, si usted quiere servirse de la evaluación continua, piense que la temporalización de entrega de las tareas es, inflexiblemente, la expuesta en la sección de "Evaluación", que coincide aproximadamente con el período óptimo indicado.

Siga estas recomendaciones, *muy especialmente*, si usted planifica el estudio de esta asignatura para presentarse directamente al examen de septiembre.

Si, por cualquier motivo, usted desea *anticipar* el estudio de esta asignatura al período del primer cuatrimestre (entre la primera semana de octubre y la primera semana de los exámenes de febrero (normalmente última de enero), *en principio puede hacerlo*, según las disponibilidades formales de los profesores del equipo docente. Recuerde en todo caso que, si usted piensa servirse de las tareas de evaluación continua, deberá enviar sus ejercicios en las plazos indicados del segundo cuatrimestre en la sección sobre "Evaluación".

Profesor: Ángel Díaz de Rada

Horario:

Lunes, de 10 a 14 y de 16 a 20
Martes, de 10 a 14
Despacho 322, Teléfono: 913986937
Correo electrónico: adiaz@fsof.uned.es
Fax: 913986677 (A la atención del prof. Ángel Díaz de Rada)

Profesora: Sara Sama Acedo

Horario:

Martes, de 10 a 14.30 y de 16 a 20 h.
Despacho 320, Teléfono 913989065



Correo electrónico: ssama@fsof.uned.es
Fax: 913986677 (A la atención de la Prof^a. Sara Sama)

Dirección postal

Departamento de Antropología Social y Cultural
Facultad de Filosofía
UNED
Edificio de Humanidades
c/ Senda del rey, 7
28040 Madrid

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



561EB07E270BE092559AD0E890468652